

PRIMER DOMINGO DE ENERO DE 1933

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
863

10 ejemplares semanales ₡ 13 al año
50 ejemplares semanales ₡ 1,25 cada semana

AÑO
XVIII

SANTORAL

Dom.	1	† La Circuncisión del Señor. Stas. Eufrasina y Martina, mrs.	Juev.	5	Santos Telésforo, papa; Eduar- do, rey; Simeón, monje.
Lun.	2	EL DULCE NOMBRE DE JESÚS. Santos Isidoro y Macario, obs.	Viern.	6	† La Adoración de los San- tos Reyes. San Andrés ob. <i>Fiesta de precepto.</i>
Mart.	3	Santos Antero, papa; Florencio y Teógenes, mrs. Cuarto Creciente a la 1.10 a. m.	Sáb.	7	Santos Luciano y Crispín, obs; Canuto, rey.
Miérc.	4	San Tito, ob. y los mrs. Pris- co y Prisciliano			

Domingo de la Circuncisión

Evangelio según San Lucas.—Cap. II

En aquel tiempo: llegado el día octavo, en que debía ser circuncidado el Niño, le fué puesto por nombre Jesús, nombre que le puso el ángel antes que fuese concebido.

APLICACION MORAL

Cristo lleva el nombre de Jesús, con plenitud. Otros en el Antiguo Testamento habían llevado el nombre de Jesús: Josué, el que introdujo a Israel en la tierra de promisión, y el sumo sacerdote hijo de Josedec el que volvió de la esclavitud con Zorobabel y trabajó en la reedificación del templo de Jerusalén; más ni el uno ni el otro, ni jamás otro alguno, fué plenamente lo que su nombre significaba. Como la salud que ellos pudieron obrar era mera sombra y figura, así el nombre de Salvador lo llevaron de un modo insuficiente e inadecuado. Cristo, en cambio, y sólo Cristo, llena adecuadamente toda la significación del nombre de Jesús, porque su salud es plena y perfecta. Cristo salva, no a una raza o pueblo, sino a todos los hombres de todos los tiempos y países; salva de los pecados y de todas las fatales consecuencias del pecado; salva en el orden moral y espiritual y en el físico y material,

en la vida y en la muerte, en el tiempo y en la eternidad.

Otra manera de plenitud tiene el nombre de Jesús en cuanto es el nombre propio de Cristo, y es que en el nombre de Jesús están incluidos y como cifrados todos los otros nombres del Salvador. San Bernardo va recorriendo todos aquellos gloriosos renombres que Isaías da al prometido Mesías, de «Dios Fuerte, Padre del siglo venidero, Príncipe de la paz», y todos ellos los ve divinamente comprendidos en el nombre de Jesús. Sí que para ser de veras Jesús, Dios fuerte había de ser; y siendo Jesús se hacía Padre de una nueva generación del porvenir, la que había de gozar de la paz bajo el pacífico cayado de su Príncipe Jesús.

A nuestros lectores

Al comenzar el año XIX de la publicación de la «HOJA DOMINICAL» no podemos menos de dirigirnos a nuestros benévolos lectores con el saludo franciscano «Paz y Bien» para todos y deseando que Dios les conceda un feliz año de 1933.

Tal vez sorprenderá a algunos la nueva presentación de nuestro semanario, pero a estos y a todos, confiamos que les causará satisfacción por ver en ella algo de progreso en favor de la Buena Prensa católica de esta República.

El cambio de tamaño es una ventaja para todos, por ser más manual y por lo tanto, más atractivo para su lectura. El papel es mejor y consta de 8 páginas y para los suscritores, continúa con el mismo precio. Comenzando en este número pueden apreciar su gran utilidad moral en su contenido. Además del Santoral, del Evangelio y su correspondiente explicación, hay lectura instructiva y variada; dos secciones de gran importancia para el bien individual y social. La sección que trata sobre «El Matrimonio», la cual es una explicación diálogada de la Encíclica «Casti Connubii», escrita por el célebre escritor, el Excmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá Tomás, Obispo de Tarazona. Después la sección de «Hojas de Catecismo» que, con sus preguntas y respuestas, explicación y ejemplos facilitará a nuestros lectores la instrucción y comprensión del libro de oro como es el libro de la Doctrina Cristiana, tan necesario para la orientación y salvación de la sociedad en general, como para la salvación eterna del alma de

cada uno de los individuos que la componen. Contiene también, poesía y sección de variedades.

Con la presentación y división que contiene la «Hoja Dominical» en el presente número, será presentada en los que seguirán, Dios mediante. Confiamos que será para todos de mucha utilidad espiritual, iluminando las inteligencias con la luz de la verdad y formando los corazones para la práctica de las virtudes cristianas.

Como final de esta presentación, recordaremos que dice un escritor católico, tratando de la Buena Prensa Católica: «¡Sacerdotes y seglares, gobernantes y súbditos, intelectuales, funcionarios públicos, maestros, jueces, amos y patronos, jóvenes y ancianos, ricos y pobres, hombres y mujeres, padres e hijos, favoreced y ayudad a la Prensa defensora de la Iglesia con vuestra inteligencia, con vuestro dinero y con vuestras oraciones; contribuid a la edificación del magno edificio de la Prensa Católica, que en la actualidad, desgraciadamente, es en muchas partes tan sólo rústica cabaña, amenazada constantemente por el huracán furioso de la impiedad, cada día más orgullosa y atrevida; cuidad el árbol bendito de los buenos escritos, hoy tierna planta que amenaza tronchar el recio y furioso temporal de la vida, para que la cabaña se transforme en real palacio, y el vegetal humilde en árbol gigantesco, que desafíen y deshagan las tormentas de las sectas y los rayos de la revolución!»

Fr. Zenón de Arenys de Mar, o. m. c.



Al Santísimo Nombre de Jesús

Sagrado Redentor y dulce Esposo.
Peregrino y supremo rey del cielo,
Camino celestial, dulce consuelo,
Amado Salvador, Jesús gracioso.

Prado ameno, apacible, deleitoso,
Fino rubí engastado, fuego en hielo,
Divino amor, paciente y santo celo,
Dechado perfectísimo y glorioso.

Muestra de amor y caridad subida
Distes, Señor, al mundo haciéndoos hombre,
Tierra pobre y humilde a Vos juntando.

Venistes hombre y Dios, amparo y vida,
Nuestra vida y miseria mejorando:
Encierra tal grandeza tal renombre.

J. D. R.

EL MATRIMONIO

Explicación diálogada de la Encíclica «CASTI CONNUBII»

AL LECTOR

El día 31 de diciembre de 1929 publicaba Su Santidad Pío XI su famosa Encíclica sobre la educación, *Divini illius Magistri*; y un año después, día por día, daba al Orbe católico otra Encíclica, con razón llamada «histórica», la *Casti Connubii*, sobre el matrimonio. No dudamos en llamarlas las dos firmes puntales de la civilización moderna, a ella aplicados por el Pontífice Romano, cuando se agrieta por todos lados y se cuarteja la vieja construcción, robusta y bella cuando fué netamente cristiana, melosa de su presente y de su porvenir cuando se ha dejado acometer, por los flancos y hasta la médula de los huesos, por la corriente de materialismo pagano, más temible, porque es más refinado, que el paganismo histórico de Grecia y Roma.

La primera de las dos Encíclicas va contra el materialismo pedagógico, que ha deshecho las juventudes que ha tocado, y ha pervertido el verdadero sentido humano y cristiano de la formación del hombre en muchos educadores. Va la segunda directamente, como ha dicho Jorge Goyau, a las mismas raíces de la existencia humana, a las mismas entrañas de la sociedad conyugal donde tiene su gestión la humana sociedad, para proclamar la doctrina inmutable del Catolicismo sobre punto tan capital del dogma y de la vida de los pueblos, y descubrir y condenar, a la luz de sus principios, los errores, los desvaríos, las prácticas absurdas inventadas por los hombres, muchas veces preconizadas como conquistas de la ciencia.

Ambas Encíclicas se completan: ambas—se ha dicho tal vez con alguna irreverencia,—son revolucionarias, no porque estén llamadas a producir trastornos violentos en la vida de los pueblos, como suelen

las revoluciones políticas, pero sí en cuanto están destinadas a causar una evolución, en sentido cristiano, del pensamiento moderno y porque, en fecha no larga, producirán una transformación o regeneración en la vida cristiana y en los puntos vivos del matrimonio y de la educación de la prole que de él nace.

De las dos Encíclicas se hablará largo tiempo. De la *Rerum Novarum*, sobre la condición de los obreros, se celebra este año el 40º aniversario: tenemos la seguridad de que, con el mismo empuje, ambas Encíclicas de Pío XI salvarán el medio siglo y llevarán a la futuras generaciones la luz viva, profunda, penetrante que encierran, mayor, cuanto más se estudian.

Y ciñéndonos a la que comentamos en este libro, la *Casti Connubii*, hemos de poner de relieve su oportunidad oportunísima, si vale el pleonismo.

Oportuna por la actualidad aterradora del mal que combate; por su fondo, absolutamente adaptado a la ideología corriente sobre el matrimonio y a la gangrena que lo roe; por la forma positiva de su exposición y desarrollo, tan en armonía con las modernas corrientes científicas. Hasta oportuna, con oportunidad solemne, por el momento histórico en que se produce.

Porque era el pasado julio, en los días siete al doce, que se celebraba en Londres, en el palacio Lambeth, el llamado Concilio de los Obispos anglicanos, única secta protestante que conserva un remedo de jerarquía eclesiástica y que, por tanto, se siente con arrestos para convocar una asamblea de carácter doctrinal, y definidora de «la doctrina católica no romana». Y en esta asamblea histórica se aprobaba, con escándalo de la misma prensa protestante, la Decisión XV, que atañe el argumento

Pasa a la pág. 6

HOJAS DE CATECISMO

Del nombre cristiano

Pregunto: Sois cristiano?
 Respondo: Sí, por la gracia de Dios.

EXPLICACION

¿Por qué decís «sí, por la gracia de Dios?»

Porque no lo soy por mis méritos, ni los de mis padres, sino por pura gracia y misericordia de Dios.

¿Es grande la dignidad del cristiano? La mayor de todas las dignidades de la tierra.

¿Por qué? Porque nos hace hijos de Dios, hermanos de Jesucristo,

EJEMPLO



A la puerta de una Iglesia se recogían limosnas para edificar un templo. Una pobre mujer del pueblo ofreció una moneda de diez reales que era cuanto poseía; el sacerdote que la conocía, la dijo: ¡Pobre mujer! recoja usted esa moneda, que más falta hará a usted. Ella entonces, llena de fé y de un santo orgullo, le contestó: ¡yo pobre! pues qué ¿no soy cristiana, y por lo tanto, hija de un gran rey y heredera de un gran reino?

Deberes del cristiano

¿Qué quiere decir cristiano? Hombre de Cristo.
 ¿Qué entendéis por hombre de Cristo? Hombre que tiene la fé de Jesucristo, que profesó en el bautismo y está obligado a su santo servicio.

EXPLICACION

¿Qué debe ser un cristiano? Un hombre todo consagrado a Cristo, animado del espíritu de Jesucristo, que milita bajo sus banderas para luchar contra los enemigos de Cristo, como lo prometió en el bautismo.

Según eso, ¿Qué obligaciones tiene el cristiano? Como buen soldado

templos vivos del Espíritu Santo, miembros de su Iglesia y herederos del reino eterno de la gloria.

¿Qué derechos nos dá el ser cristianos? Una vez reengendrados, por el bautismo, adquirimos derecho: 1º A recibir en su debido tiempo todos los sacramentos; 2º A participar de todos los bienes espirituales de la Iglesia y obras buenas de todos los fieles, y 3º Si perseveramos en el cumplimiento de los deberes, a reinar en el cielo por toda la eternidad.

¿Qué debemos aprender de lo dicho? A estimar y apreciar sobre todas las cosas, nuestra augusta dignidad de cristianos.

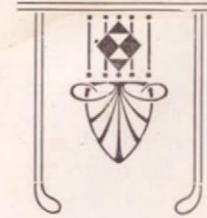
de Cristo ha de tener fé en Jesucristo creyendo cuanto nos ha revelado; y perseverar en su servicio, guardando sus mandamientos.

El que no cree, pero observa los mandamientos ¿es cristiano? No: porque no tiene la fe de Jesucristo.

¿Y el que cree y no practica? No es buen cristiano, porque no guarda los mandamientos de Jesucristo.

¿Qué doctrina práctica hemos de sacar de esto? Que debemos ser consecuentes con nosotros mismos, conformando nuestras costumbres con nuestra fe; o lo que es lo mismo, que no basta la fe sin obras, como quieren los protestantes; ni las obras sin fe, como pretenden los impíos.

EJEMPLO



San Pacomio era gentil y jefe de soldados; en una ocasión en que iban todos desfallecidos por el hambre y la fatiga, llegaron a un pueblo cristiano, y apenas entraron, todos se apresuraron a socorrerlos; al ver esta caridad, preguntó, qué clase de gentes eran aquéllas tan inclinadas a hacer el bien, y le contestaron que eran cristianos. Y ¿qué es cristiano? volvió a preguntar, y le contestaron: Cristiano es ser adorador de un sólo Dios, discípulo de Jesucristo, que profesa no hacer mal a nadie, y sí todo el bien que pueda. Con esto se convirtió a una religión que hacía a los hombres buenos, y llegó a ser santo.

De la señal del cristiano

¿Cuál es la señal del cristiano? La Santa Cruz. ¿Por qué? Porque es figura de Cristo crucificado, que en ella nos redimió. ¿En cuantas maneras usa el cristiano de esta señal? En dos. ¿Cuales son? Signar y santiguar. ¿Qué cosa es signar? Hacer tres cruces con el dedo pulgar de la mano derecha; la primera en la frente, la segunda en la boca, la tercera en los pechos, hablando con Dios nuestro

Señor ¿Porqué os signáis en la frente? Porque nos libre Dios de los malos pensamientos. ¿Por qué en la boca? Porque nos libre Dios de las malas palabras. ¿Por qué en los pechos? Porque nos libre Dios de las malas obras y deseos. ¿Qué cosa es santiguar? Hacer una cruz con los dos dedos de la mano derecha desde la frente hasta los pechos, y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, invocando la Sma. Trinidad.

EXPLICACION

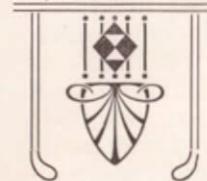
¿Cuáles son las excelencias de la Santa Cruz? Principalmente son tres: 1ª. es una señal por la cual se distingue el pueblo cristiano de todos los demás. 2ª. Una imagen de Jesús crucificado que nos recuerda su grande amor y nuestras obligaciones para con El. 3ª. Una fórmula abreviada de nuestra fe; confesando la unidad de Dios,

cuando decimos en el nombre y no en los nombres; la trinidad de personas, en la invocación de las tres divinas personas; y la redención, que en ella se verificó.

¿Qué consecuencias hemos de sacar de ésto?

Que debemos gloriarnos en la Santa Cruz y no avergonzarnos de ella, como lo hacen muchos cristianos.

EJEMPLO



Una persona se había avergonzado de hacer la señal de la Cruz en presencia de otros. Otra que lo observó llena de fe y de celo, la reprendió diciendo: ¡Cómo! ¿Jesucristo no se avergonzó de morir en una Cruz para redimirnos, y tú te avergüenzas de formar sobre tí la augusta señal de nuestra redención?



viene de la pág. 5

más discutido por el pseudoconcilio; y por 195 votos aprobatorios, contra 67 de oposición y 40 abstenciones, se daba a los correligionarios «católicos» la siguiente norma: «Toda la comunidad de la Iglesia debe recordar que en la vida doméstica somos llamados a llevar la cruz, a soportar las dificultades y a apoyarnos sobre el poder eficaz del espíritu de Dios»; y sigue la asamblea, después de esta introducción puramente ascética: «No obstante, en aquellos casos en que sea obligación moral, claramente comprendida, el limitar o impedir la paternidad, y a más de esto, donde existe una razón moralmente correcta que se oponga a una total continencia, la Conferencia admite que pueden usarse otros medios, con tal que se haga esto bajo la dirección de los mismos principios cristianos».

Este acuerdo desdichado, por su fondo y por la forma anfibia en que se redactó, es la claudicación solemne del protestantismo en un punto fundamental del dogma y de la vida cristiana. Lutero y Calvino mataron el matrimonio al negar su sacramentalidad y su insolubilidad: los jerarcas de Lambeth consienten en que se mate la misma vida humana que tiene derecho a brotar de la unión conyugal, como el agua cristalina tiene derecho a salir de las entrañas de la tierra por los meatos que la naturaleza le abrió.

Le han sobrado al protestantismo, como tantas le sobraron, unas páginas del Evangelio y otras de las Cartas Apostólicas. En cambio, la literatura del positivismo y del naturalismo moderno les ha dado miedo—no creemos les haya podido dar convicción—a los doctores de Lambeth, y se han inclinado contra el santísimo Evangelio, del lado de la charca anticoncepcionista y eugénica.

Un gran rotativo neoyorquino, ante la bancarrota oficial de la moral cristiana, que ni un reducto donde defenderse halló en la asamblea del puritanismo anglicano, exclamaba, pocos días después de la proclamación

del principio inmoral de Lambeth: «¡Si tendremos que ir a Roma para que nos dé los verdaderos principios de la moral cristiana!»

No ha sido necesario acudir a Roma. Roma, es decir, Pío XI que lleva hoy la responsabilidad gloriosa de la Silla inmortal, ha dado las anheladas normas sobre las cuestiones que se agitan hoy sobre la unión conyugal y los deberes que de ella derivan. El primer día del año en curso—la primera vez que ocurre en la historia—desde la central del Vaticano se transmitía telegráficamente a Norteamérica el texto íntegro de la Encíclica *Casti Connubii*,—más de 20.000 palabras en cuatro horas, con un coste de 50.000 libras,—cuya versión inglesa estaba a las tres horas a disposición de dos poderosas agencias de prensa en Nueva York. Entretanto pasaba el texto latino de la nueva Encíclica a la Secretaría de Estado y a la de Breves para su traducción oficial a las principales lenguas europeas.

Era la respuesta de Roma al gravísimo error y a la gran equivocación de la conferencia anglicana de Londres. Creemos que el Papa alude a la mentada conferencia y a su relajada Decisión XV, cuando en la página 560 de *Acta Apostolicae Sedis*, que inserta el texto oficial de la Encíclica, en el párrafo *Cum igitur quidam*, después de afirmar que «algunos han tenido a bien creer que debía predicarse solemnemente una nueva doctrina contraria a la profesada por todos los siglos cristianos», entona la frase, y adaptando, diríamos, el gesto del Maestro infalible de la verdad, opone a la inmoral Decisión de Lambeth, con frase precisa, categórica, luminosa, la severa doctrina de la moral cristiana, sellada con el refrendo de Dios y de la misma naturaleza. A la solemnidad dogmática adoptada por los 200 doctores de Londres, ha respondido el Papa con la solemnidad dogmática de quien, único en la tierra, tiene legítimamente el monopolio de la verdad religiosa.

La luz y el recto camino por ella

Arriba el corazón y hoy sobre todo

Hoy, sobre todo debemos elevar a lo alto nuestros deseos, por el sumo peligro en que estamos de olvidarnos de nuestros destinos superiores, y quedarnos rebajados a la tierra.

En efecto, es enorme la avalancha de atractivos mundanos que nos inunda, y nos retiene apartados del cielo. Un río de codicia y otro de lujuria nos cortan todas las aspiraciones celestiales.

Las conspiraciones de la lujuria: Espectáculos, diversiones, lecturas, cines, teatros, bailes, recreos, playas, novelas, periódicos ilustrados, revistas obscenas, costumbres, medicinas, mujeres sin escrúpulos que trastornan a los hombres, hombres con furia sensual que seducen a las mujeres. No podéis negar que hay un sinnúmero de causas e impedimentos que excitan formidablemente nuestra animalidad sensual, y apartan de nuestros corazones todos los pensamientos y deseos celestiales.

Por otra parte, la fiebre de riquezas necesarias para el goce de esta vida ha adquirido un desarrollo increíble. Todo es negocio, afán de lucro, interés, ansia de la vida opulenta, afán de industria, de progreso, de abundancia. Fiebre de oro.

En *Los Protocolos de los Sabios de Sión* está en muchos sitios esta teoría explícita: la de distraer al pueblo y en general a todos los gentiles, que somos nosotros, fuera de los judíos, seduciéndolos con placeres, juegos, negocios, afán de riquezas, placeres y números.

En el número 55, por ejemplo, dicen: «La lucha por la superioridad y las especulaciones continuas en el mundo de los negocios creará una sociedad desmoralizada, egoísta y sin corazón. Esta sociedad llegará a ser completamente indiferente a la religión y a la política, de la cual hasta tendrá hastío. La pasión del oro será su único guía y hará todos los esfuerzos posibles para procurarse este oro, el único que puede asegurarle los placeres materiales

de que habrá hecho su verdadero culto».

He aquí la síntesis de la filosofía que prevalece hoy en el mundo: Riquezas y placeres; placeres como fin, como destino, como felicidad; y para ellos riquezas, y muchas riquezas, como medio. Y así no queda tiempo ninguno para pensar en otra cosa, ni en Dios, ni en religión, ni en lo que pasará en la otra vida, que está más allá del horizonte, ni en ninguna otra cosa, porque quien se ceba en el placer, ni piensa en el honor, ni mucho menos en el deber, ni en la sanción, ni en la vida espiritual, ni en lo que hay más allá, no solo de la vida, sino ni aun del día en que se enfrasca en el placer.

Y como estas costumbres y política del demonio que ahora se estilán en todas partes, no profesan otro ideal que la codicia y el bienestar material, o el placer, sin reconocer ningún derecho ni deber que trascienda más allá de la muerte a otra existencia que niega y afecta desconocer, resulta que hoy la sociedad sólo se organiza en razón de estos dos objetivos: tener y gozar; resultando un pugilato y rivalidad a ver quién logra más para después gozar más.

Consiguientemente, ni hay tiempo ni ganas para atender a las cosas superiores, que quedan olvidadas del todo.

Esto pasa a los que se enfrascan en las cosas de esta vida, pero también en mucho a los mismos católicos fervorosos y piadosos. El mundo de hoy nos tira a todos violentamente del manto de nuestros cuerpos y sentidos, para hundirnos en los subterráneos de los placeres y pecados, donde no se ven las estrellas de la gloria, ni se sienten los deseos de la vida eterna.

Hoy, más que en otros muchos tiempos, tenemos que mirar arriba y pedir a Jesucristo nuestro Señor que «dirija nuestros corazones a los deseos celestiales». R. V.



Una prueba de que la Iglesia es divina

Esta prueba la encontraréis en la reciente Encíclica de Pío XI sobre el matrimonio.

Una ocasión, que podíamos llamar única, se le ofreció al Papa para ganarse la más grande popularidad.

Para ello le hubiera bastado ponerse al lado de los fautores de las nuevas doctrinas sobre el matrimonio, y decir que, para lo sucesivo, «la Iglesia, preocupada por adaptarse a las tendencias de los tiempos actuales, suprimía en su legislación sobre el matrimonio lo que tenía de más rígido e impracticable, reconociendo, especialmente, la legitimidad del divorcio y los medios que tienen por objeto restringir el número de los nacimientos...»

¡Qué magnífico resultado y cuánta popularidad hubiera alcanzado Pío XI con esta declaración!

Desde luego los soviets de Moscou y de Petrogrado le hubieran enviado sus más calurosas felicitaciones; multitud de sectas lo hubieran aplaudido; los franc-masones y los libre-pensadores hubieran exclamado: «¡Este Papa sí entiende las cosas!» La más infranqueable barrera que existe entre la Iglesia Romana y sus adversarios ya no existiría, y su influencia sobre el mundo ya no encontraría ninguna oposición.

Esto la sabía Pío XI. Por lo menos podía haber guardado silencio...

Pero, no. El tenía que hablar, y habló muy alto, diciendo que «el matrimonio es una institución divina y que sus condiciones son las mismas que Dios estableció y no pueden ser variadas».

De lo cual se deduce que el divorcio es un grande crimen, como la reducción y la unión libre y el libertinaje.

¿Desconocerá Pío XI las dificultades de los actuales tiempos?

Perfectamente las conoce, y por eso tiene frases compasivas para los padres y madres de familia de quienes vivamente se preocupa.

El Papa, como integérrimo defensor de los derechos de Dios, habló en

conciencia, apareciendo así más grande que nunca, en la irradiación de la verdad inmutable, cuyo guardián en la tierra es él.

Todos los que sepan comprender la dignidad de esta actitud del Papa encontrarán sin duda en ella una prueba de que la Iglesia Romana es verdaderamente la Iglesia de Jesucristo.

Están privados de sepultura eclesiástica si antes de morir no dieron algunas señales de penitencia

1.º Los notorios apóstatas de la fe católica, o los notoriamente adscritos a una secta herética o cismática o masonía o a otras de este género:

2.º Los excomulgados o entredichos despues de sentencia condenatoria o declaratoria.

3.º Los que se han suicidado deliberadamente.

4.º los muertos en duelo o por herida recibida en éste.

5.º Los que hayan mandado la cremación de su cuerpo.

6.º Otros pecadores públicos y manifiestos», (Canon 1240, 1.º)

«Al que está excluido de sepultura eclesiástica deben también negársele cualquier Misa exequial, aun la aniversario, y otros públicos oficios fúnebres». (Canon 1241).

«Los acatólicos y adscritos a secta condenada o incursos notoriamente en censura y en general los pecadores públicos no pueden válidamente ser recibidos en asociaciones piadosas». (Canon 693).

Una calle al Pontífice en Varsovia

El Ayuntamiento de esta capital ha decidido, por unanimidad, dar el nombre de su Santidad Pío XI a una de las calles de la población. La moción dice que el Pontífice ha demostrado siempre gran interés y cariño por Polonia y su capital, donde estuvo de Delegado Apostólico y después como Nuncio durante un momento de dificultad, cuando la invasión volchevique. En aquellos momentos —añade— no abandonó ni un momento su puesto y además el Pontífice fué consagrado Obispo en Varsovia.